	FORMATO **ACTA DE INICIO**	**Código: F-AMCN-030** **Versión: 05** **Fecha: 28 -08-2020**

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal o la persona facultada para ello según conste en el Certificado de Existencia y Representación Legal (del contratista o asociado), y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO ___x____	NÚMERO:	CMC DOA 022 2025		
CONVENIO _____	FECHA:	06	03	2025
OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO SUMINISTRO DE REPUESTOS PAR LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FUERZA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA				
CONTRATISTA:	LUISA MARIA GRIZALES ARDILA			
C.C.	1.007.504.804			
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	LLANO LUJOS			
MATRICULA NRO.	21-761993-02			
VALOR:	TREINTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($35.066.250)			
PLAZO:	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	0145 del 27/01/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	00424		
	Fecha	06	03	2025
SUPERVISOR	Nombre:	CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA		
	Cargo:	DIRECTOR OPERATIVO- ALMACEN SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
INTERVENTOR	N° del Contrato	N/A		
	Razón Social	N/A		
	Representante Legal	N/A		

ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la invitación publica del contrato de No CMC DOA 022 2025, la supervisión del presente contrato será ejercida por el servidor

público CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA director operativo- almacén, cargo adscrito a la Secretaría de servicios administrativos, quien fue designado para tal fin.

2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato en los términos de la Ley 1474 y será el responsable de autorizar los pagos generados durante el desarrollo del mismo.
3. Fijar como fecha de inicio el día siete (07) del mes de marzo de 2025.
4. Fijar como fecha de terminación el día seis (06) del mes de julio de 2025.
5. Actualizar la vigencia de las garantías de acuerdo a la fecha de inicio de la presente acta, y remitirla a la oficina de contratación para su respectiva aprobación.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio a los siete (07) días del mes de marzo de 2025. Por quienes intervinieron:

ORIGINAL FIRMADO
CRISTHIAN FELIPE PRIETO GARCÍA
Director operativo- almacén
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO
LUISA EUGENIA LOBO MARQUEZ
Contratista
AMBIENTE Y TERRITORIO SAS

Proyecto: Érica María Restrepo Zapata- Jefe oficina de contratación
Reviso y Aprobó: ASESORIAS Y SOLUCIONES EXITOSAS S.A.S- Abogado Jorge Cuartas

El camino hacia la competitividad